



Gobierno asegura que consulta indígena es un trabajo riguroso y Huenchumilla pide no ser paternalistas, tras petición de Loncon de detener el proceso

Lautaro Carmona no fue el único dirigente de izquierda que ayer disparó contra sus socios del oficialismo. En el mismo programa en que participó el timonel comunista —“Domingo a Domingo”, de Radio Nuevo Mundo—, pero en el bloque anterior, estuvo Elisa Loncon, expresidenta de la Convención Constitucional y actual candidata a senadora por La Araucanía en cupo comunista.

Allí, se refirió a una amplia variedad de temas, pero el que generó más controversia tuvo que ver con la consulta indígena que propuso la Comisión para la Paz y el Entendimiento convocada por La Moneda.

Medida que recién arrancó el 13 de agosto.

Loncon dijo que “lo que ocurre con la discusión de la propuesta de paz y entendimiento, (es que) tiene situaciones que la gente ya ha cuestionado. Se ha cuestionado que no participaron los pueblos en su definición. Fue una comisión técnica. Ahora hay una consulta. Esa consulta ha sido rechazada, antes de que se realice la consulta la gente se opone, porque tiene de fondo una discusión que involucra a las tierras y a la ley indígena”.

El objetivo de la consulta indígena es crear un nuevo sistema de tierras. Consiste, según la página web oficial del Gobierno, en “un proceso de diálogo entre el Estado y el Pueblo Mapuche en las regiones del Biobío a Los Lagos, para establecer un mecanismo que aborde la demanda histórica de tierras de estas comunidades en dicha zona del país. Se propone crear un Tribunal administrativo de integración mixta, encargado de mediar de manera justa situaciones sin resolver y resolver solicitudes de tierras sin titulación histórica, demandas basadas en titulaciones históricas que no hayan sido demandadas en el actual sistema”.

La académica también afirmó en el programa radial que el gobierno tiene que “detener el proceso de consulta, para generar nuevos mecanismos ya en

“**(El Gobierno tiene que) detener el proceso de consulta, para generar nuevos mecanismos ya en otro proceso democrático. Donde se dé este diálogo permanente entre el Estado y el Pueblo Mapuche**”.

ELISA LONCON
EXPRESIDENTA DE LA CONVENCION CONSTITUCIONAL



ANDRÉS PÉREZ CUENCA

otro proceso democrático. Donde se dé este diálogo permanente entre el Estado y el Pueblo Mapuche. Pero ese diálogo permanente tiene que ser representativo, en función de la verdad”.

Loncon vs. Huenchumilla

Los comentarios fueron rechazados desde el Gobierno, a través de la vocera Camila Vallejo (PC), y también por el senador por La Araucanía y presidente de la DC, Francisco Huenchumilla (DC).

Este último fue miembro de la Comisión para la Paz y el Entendimiento, que tenía como propósito asesorar al Presidente sobre el conflicto en la macrozona sur.

Por un lado, Vallejo afirmó que las comunidades indígenas “no son homogéneas” y que “tienen derecho a tener distintas miradas (...) Ya ha pasado muchísimo tiempo sin que esto se resuelva y sin que haya una propuesta que haya sido construida lo más transversalmente posible para ser sometida a consulta. Aquí no hay improvisaciones, hay un trabajo muy riguroso de mucho tiempo”.

Huenchumilla, en tanto, sostuvo que los dichos de Loncon le parecían paternalistas. “No me gusta cuando alguien le está señalando lo que deben hacer las comunidades, y a eso yo lo califico de paternalismo”.

También, explicó que “la consulta se hace en virtud del Convenio 169 que establece una autonomía para los pueblos indígenas en cuanto a sus opiniones respecto a la consulta y, por lo tanto, ellos son libres de tener una posición a favor o en contra (...) A mí no me parece que los parlamentarios o los candidatos a parlamentarios estemos pautando a las comunidades respecto de su conducta frente a la consulta”.

El Convenio 169, al que se refiere el senador, se aplica a “los

“**Ya ha pasado muchísimo tiempo sin que esto se resuelva (...) Aquí no hay improvisaciones, hay un trabajo muy riguroso de mucho tiempo**”.

CAMILA VALLEJO
VOCERA DE GOBIERNO



EFE/ALVIS GONZÁLEZ

pueblos indígenas y tribales en países independientes, cuyas condiciones sociales, culturales y económicas les distinguen de otros sectores de la colectividad nacional, y que estén regidos, total o parcialmente, por sus propias costumbres o tradiciones o por una legislación especial”.

El ajuste, que forma parte de la legislación chilena desde 2009, dice que “los gobiernos deberán asumir, con la participación de los pueblos indígenas, la responsabilidad de desarrollar acciones para proteger los derechos de estos pueblos y garantizar el respeto a su integridad”.

La consulta indígena considera 71 encuentros, en distintos locales, entre las regiones de Biobío (4 locales), La Araucanía (32 locales), Los Ríos (14) y Los Lagos (33 locales). Y su fecha límite para cerrarlos es el 30 de agosto.

Espinoza apoya a exconvencional

En Llanquihue, Puerto Varas y Frutillar ya han anunciado su rechazo a la medida. Además, mañana está convocada una marcha en Temuco, “por defensa del territorio”. En el panfleto para la misma se anota: “No habrá paz ni entendimiento en Estado de excepción y con más de 100 presos”.

A diferencia de Huenchumilla, Fidel Espinoza, senador PS por la Región de Los Lagos, manifestó que sí está de acuerdo con los dichos de la exconvencional.

Sobre las conclusiones de la Comisión para la Paz y el Entendimiento, dice que las “pudieron haber sacado si hubieran hecho un seminario de un fin de semana. Hoy día les están rechazando la consulta indígena en todas las comunidades; eso quiere decir que no estuvo bien el proceso. Comparto con ella su criterio de que esto debe suspenderse”.